

ES JUSTA LA HUELGA BANANERA que se decretará en la Chiriquí Land Co.

Publicamos una amplia información que recibimos de la C.G.I.C., en la cual se resumen las peticiones de los trabajadores, el pronunciamiento del Tribunal de Conciliación, que no aceptó la Compañía, y la declaratoria de huelga legal.

El movimiento es unánime y está dirigido por el Comité Unitario de la FOBA y la FETRABA

Los Trabajadores bananeros de la División de Puerto González, dependientes de la Chiriquí Land Co., subsidiaria de la United Fruit Co., procedieron al planteamiento de un Conflicto Económico Social a la Empresa, de acuerdo con los artículos 500 y siguientes del Código de Trabajo. No ha publicado la prensa el Pliego de Peticiones de los trabajadores completo, sino referencias a algunas demandas que a simple vista parecen imposiciones inaceptables para la Empresa. El Pliego presentado por los trabajadores ante el Juzgado de Trabajo de Golfito contiene veinticuatro peticiones, entre las cuales deseamos hacer conocer las siguientes:

A) Un aumento de salarios de un 40%. El aumento del costo de la vida es general en todo

el país, pero en las zonas bananeras ese aumento adquiere proporciones verdaderamente escandalosas.

B) La creación de un Hospital en Laurel en el término de seis meses y mientras tanto el traslado de los enfermos al Hospital de Golfito. Esta demanda tiene como base el hecho de que los trabajadores enfermos de Puerto González son trasladados al Hospital de la Compañía en Puerto Armuelles, en territorio de Panamá. Los enfermos quedan así prácticamente aislados de sus familiares, que no pueden estar pasando la frontera para verlos.

C) La creación de una escuela para sus hijos en Laurel y facilidades de transporte para los

—(Pasa a la Pág. 2)—

EDITORIAL

DERECHO DE HUELGA LEGAL PARA LOS TRABAJADORES BANANEROS

El fallo del señor Juez de Trabajo de Golfito declarando legal la huelga de los trabajadores del banano de Puerto González, como resultado del fracaso del trámite de conciliación en el conflicto económico social planteado a la United Fruit Co., tiene una importancia histórica en el desarrollo del movimiento obrero costarricense.

Las luchas de los trabajadores bananeros, por años consecutivos, se han estrellado muchas veces contra el muro de la ilegalidad de sus movimientos huelguísticos. Se había creado en las zonas bananeras una situación sin salida legal para las demandas obreras. La United Fruit Co nunca ha aceptado buenamente esas demandas. Los trabajadores estaban ante la disyuntiva de conformarse con las negativas patronales o lanzarse a movimientos de huelga ilegales con todas las consecuencias de represión brutal con que los Gobiernos aplastaban las huelgas en las zonas bananeras. Muchas veces, la agobiante situación los obligaba a sufrir mejor las consecuencias de la represión y muchas huelgas ilegales se llevaron a cabo con heroísmo ejemplar por los trabajadores del banano.

Las condiciones de vida del trabajador del banano han venido mejorando como producto de una lucha constante. Nada ha cedido la United sin lucha. La huelga de 1934 en la zona atlántica fué el arranque del movimiento sindical bananero y de sus grandes batallas para mejorar sus salarios, para tener derecho a hospitalización, para pedir mejores viviendas, para tener derecho a la educación de sus hijos, pa-

—(Pasa a la Pág. 4)—

ADELANTE

SEMENARIO INDEPENDIENTE

VALE 25 CTS

EL EJEMPLAR

Apartado Postal: 2009

DIRECTOR:

RODOLFO GUTIERREZ

Año III

San José, Costa Rica, Domingo 7 de Agosto de 1955

Nº 152

¿Oposición burguesa, u oposición popular contra el Gobierno?

La asamblea de la "oposición" fué una reunión de un grupo de burgueses amigos de Ulate

"Diario de Costa Rica" informó en su edición del martes 2 de Agosto que se había celebrado una asamblea de representantes de la oposición, en la que se habían tomado importantes acuerdos para estructurar y organizar la actividad política opositora.

La noticia dada por el "Diario" revela que la asamblea de la "oposición", no fué de "toda la oposición", sino de una parte de ella, la parte que por lo visto interesa al grupo de don Otilio Ulate. A lo sumo se trató de una reunión de burgueses opositores, de una reunión de la que deliberadamente se quiso excluir al Partido de la Clase Obrera y en general al sector popular de la oposición. Por tanto, con tal clase de "asambleas" no se pueden tomar las medidas adecuadas para resolver la crisis política nacional, no se puede estructurar un movimiento de masas populares, único capaz de garantizar al país unas elecciones libres, y único capaz de dar al país un gobierno de Frente Democrático Nacional, un gobierno que lo saque de la situación de miseria y de hambre a que lo está llevando la crisis económica.

El pueblo debe estar alerta. ¡Nada de componendas políticas a espaldas suyas, nada de exclusión del Partido de la Clase Obrera de las negociaciones para unir y organizar las fuerzas de la oposición!

Así como controla al Gobierno, la Embajada Yanqui desea controlar a la oposición. Por eso quiere una oposición estrictamente burguesa, una oposición que no huelga a sudor, una oposición sin programa, una oposición con el desacreditado membrete del "aficomunismo", que también usan los que están en el Poder. La Embajada Yanqui quiere que si el figuerismo se ve precisado a abandonar el Poder en las próximas elecciones, lo sustituya un gobierno igual o peor, un gobierno servil a sus mandatos, enemigo de la clase obrera.

La llamada "compactación" como una simple componenda de burgueses opositores no servirá para nada, o servirá para que se burle nuevamente al pueblo y no se le dé ninguna solución a sus problemas.

NO MAS CONCESIONES A LA UNION OIL CO. El Estado debe explotar el petróleo por su cuenta

La Union Oil Co. ha solicitado una reforma al Contrato vigente para la exploración y explotación del petróleo nacional. Se trata de que se la autorice para explorar el área prohibida por el Contrato vigente en la provincia de Limón, a saber: la faja fronteriza con Panamá y el área suburbana del puerto. Los funcionarios del Gobierno se han dividido en dos grupos. Uno francamente entreguista se pronuncia a favor de las nuevas concesiones sin precio alguno y otro propugna hacer las nuevas concesiones pero a cambio de que la Compañía

se comprometa a dar al Estado regalías semejantes a la que tiene prometidas en el contrato con la República de Panamá. Ahora se ha puesto de relieve que el Gobierno de Costa Rica contrató con la Union Oil en términos más desventajosos que los contratados entre la misma Compañía y el Estado panameño. Como consecuencia, la Union Oil quiere perforar la zona fronteriza por el lado de Costa Rica y no de Panamá. De ahí la reforma solicitada.

Algunas personas han expresado que, además de exigirse a

la Union Oil regalías semejantes a las que pagan las compañías petroleras en otros países, debe haber antes un arreglo con el Gobierno de Panamá, que evite rozamientos internacionales, para la explotación de mantos petrolíferos comunes a los dos países.

Por nuestra parte seguimos creyendo que lo que conviene al país es negarse a hacer nuevas concesiones a la Union Oil y explorar por su cuenta las zonas fronterizas y suburbana en donde afirman los técnicos que sí hay petróleo.

¿Cuáles el origen de los actos gansteriles?

No los fomenta acaso la tolerancia oficial?

El atraco de corte gangsteril de que fué víctima el comerciante chino Wang ha conmovido al país como muy pocos actos delictivos logran hacerlo. La razón no es sólo la novedad del sistema, sino la circunstancia de que haya afectado a un gran hombre de ne-

gocios. Los ricos se han puesto de carne de gallina y toda la sociedad costarricense se conmovió.

Sin embargo, lo que debe verdaderamente preocupar a la opinión pública es una circunstancia que aparece velada. Nos referimos al hecho de

que los diferentes actos gangsteriles que se han presentado en nuestro país en los últimos tiempos han sido consumados por los llamados ex-combatientes, y que la mayor parte de tales actos han quedado impunes. Tal es el caso

—(Pasa a la